

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO  
CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2016,**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19,45 horas del día 20 de abril de 2016, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pílon, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta, con la ausencia del vocal D. Miguel Angel Isla Pérez (ZEC) el cual se excusa por motivos laborales, la asistencia del Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza del Partido Popular D. Pedro Navarro, la asistencia de la Policía Local y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la Junta Municipal.

**Presidente:**

D. Alberto Casañal Pina

**Vocales:**

D. Fernando Asín Alocen (PP)

D. Luis Gargallo Sánchez (PP)

D. Ricardo Berenguer Navarro (PP)

D. Alberto Salazar Montoya (PP)

D.ª Laura Lara Antequera (ZEC)

D.ª Rosa Catalán Gimeno (ZEC)

D. Francisco Javier Puy Garcés (Ciudadanos)

D. Fernando Lahuerta Larena (Ciudadanos)

D. Avel Ortega Gonzalo (PSOE)

**Secretaria:**

D.ª M.ª Soledad Ariño Pablo.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles el presidente declara abierta la sesión para resolver el orden del día:

**PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de febrero de 2016.**

Aprobada por unanimidad con la salvedad manifestada por la vocal Rosa Catalan, que en nombre de los vocales de Zaragoza en Común solicita que les gustaría que antes de votar un punto, recibieran previamente la documentación para valorar y tener conocimiento de lo que se somete a votación.

**SEGUNDO.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.**

- ✓ **Dar cuenta** de la resolución del Expediente 865967/2015, de reparación de la acera de la Calle La Paloma 4, por parte del Servicio de Conservación de Infraestructuras (obras).
- ✓ **Dar cuenta** de la resolución del Expediente 404809/2016 de autorización de uso fuera del horario lectivo de equipamientos del Colegio Público Julián Nieto por parte del Ampa CEIP Julian Nieto, el día 17 de abril de 2016, de 10:00 a 20:00 horas.
- ✓ **Informar que** el Servicio de Conservación de Infraestructuras, en informe de fecha 14 de marzo de 2016, informa de la partida para obras en el distrito urbano de Miralbueno, consignada con 30.000 €, y cuya propuesta como posible actuación indica la ejecución de los rebajes de bordillos en los pasos de peatones de las calles Mayor y Paraiso.

- ✓ **Informar que** con fecha 31 de diciembre de 2015 (son datos de la población empadronada a fecha 29 de febrero de 2016), la información referente a la población de Miralbueno es de:  
12.139 habitantes (11.492 españoles y 647 extranjeros).

### **TERCERO.- Lectura y aprobación de los asuntos dictaminados en la Comisión de Trabajo del día 5 de Abril.**

El Vicepresidente de la Junta, Javier Puy da lectura al Acta de la reunión de la Comisión de trabajo de la Junta de Distrito de Miralbueno de fecha 5 de Abril de 2016:

“Da comienzo la sesión a las 19:30 en el despacho del Concejal Presidente de la Junta de Distrito de Miralbueno.

#### **Asistentes:**

Por Zaragoza en Común: Laura Lara y Rosa Catalán.

Por el Partido Popular: Luis Gargallo y Ricardo Berenguer

Por Ciudadanos: Javier Puy

Por el resto de asociaciones de Miralbueno: Jesús Pinilla

Por la Plataforma 'Miralbueno necesita un instituto': Nicolás Pardos, Isabel Jerez y Elena Gracias

Por CHA: Yago Román

#### **Asuntos tratados:**

1. Se acuerda por unanimidad presentar para su aprobación en la siguiente reunión de la Junta, el proyecto para modificar la entrada al barrio desde la rotonda de Porcelanosa en los términos del documento adjunto (Anexo 1).
2. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno la solicitud de papeleras en las ubicaciones del documento adjunto (Anexo 1), al que se añaden, a propuesta de Ricardo Berenguer, otras en Camino del Pílon 61, 80, 125 135 y Plaza de la Rosa.
3. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno la solicitud de reparación del firme en Camino del Pílon 50 y Camino Vistabella, 2.
4. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno la solicitud de un nuevo paso de cebra en la confluencia del pasillo verde y el camino del Pílon, según documento adjunto (Anexo 1).
5. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno solicitar al servicio correspondiente del Ayuntamiento la posibilidad de añadir aceras en las rotondas de acceso al barrio desde el Sur.
6. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno las bases de los futuros presupuestos participativos. Tales bases se discutirán en Pleno. El primer borrador lo presentará Javier Puy.
7. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno una moción conjunta en favor de la Plataforma 'Miralbueno necesita un instituto' y reivindicando las necesarias actuaciones en el Julián Nieto. El primer borrador lo presentará Elena Gracia.
8. Sobre el Consejo de Salud, en el momento de redacción de este documento se puede confirmar que es uno de los pocos que está disuelto (desde el 2012). No obstante, el coordinador y secretario del Consejo de Salud de Miralbueno, es el Dr. José Luis Grima, el cual indica que cuando se convoque (si les obligan) a ponerse en marcha, citarán a la Junta Municipal Miralbueno a esa reunión y solicitarán se indique la persona que representará a la Junta en dicho consejo. Hasta entonces podemos ir pensando en quién será el representante.
9. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno solicitar al servicio correspondiente del Ayuntamiento información sobre los depósitos de butano del barrio.
10. Se acuerda por unanimidad remitir para su aprobación en Pleno la decisión de aceptar las actuaciones sobre calles Mayor y Paraíso en relación a las propuestas de rebaje de bordillos y reparación de pavimentos en el distrito.

Sin más temas que tratar, finaliza la reunión a las 21:15 horas. El secretario (en funciones), Javier Puy.

*Se aprueba el acta y los asuntos tratados.*

**CUARTO.- Reconocer a la entidad Asociación Nueva Comisión Miralbueno 2014 como Comisión de Fiestas, a la junta directiva como organizadores de las fiestas del barrio Miralbueno y el programa de actos que presentan.**

La entidad Asociación Nueva Comisión Miralbueno 2014 solicita al Pleno de la Junta Municipal Miralbueno se les reconozca como Comisión de Fiestas y a la Junta Directiva de la Entidad como agentes responsables de la organización de las Fiestas del Barrio de Miralbueno durante el año 2016, así como de los actos que conforman su programa de fiestas durante los días 31 de agosto, 1, 2, 3 y 4 de Septiembre de 2016, programa que se adjunta:

**Miércoles 31 Agosto PREFIESTAS**

**21:00 CENA DE PEÑISTAS.** Lugar: Plaza La Rosa

**Jueves 1 Septiembre**

**11:00** Jornada de PUERTAS ABIERTAS. Lugar: Piscina Municipal Miralbueno

**18:30** SALIDA de las CARROZAS, Amenizado por la Charanga

(Recorrido: Antiguo Colegio San Andrés, Camino del Pílon , Enrique Val. , Ibón de Astún, Lagos de Barbarisa, Camino del Pílon, hasta la junta municipal)

**20:00** Lectura del PREGÓN desde el balcón de la Junta Municipal

A continuación, Cañón de Espuma

**21:00** CENA Popular. Lugar: Plaza La Rosa

**22:00** ESPECTACULO para todos los públicos en Plaza La Rosa

**23:00** DISCO MOVIL. Lugar: pabellón de festejos

**Viernes 2 septiembre**

**11:30** GYMKANA infantil. Lugar: Parque Paco Lacasa

**17:15** PASACALLES con la animación de nuestra Charanga y CABEZUDOS

Recorrido: Lago de Coronas, Iban de Astun, Enrique Val, Camino del Pílon , Plaza Lagos Azules, Camino del Pílon , Calle Mayor, Plaza la Rosa

**20:00** JOTAS . Lugar: Plaza la Rosa

**00:05** VAQUILLAS en la plaza. Lugar: antiguo colegio San Andrés

**01:00** GRAN DISCO MOVIL. Lugar: Pabellón de Festejos

**Sábado 3 septiembre**

**12:00** ANIMACION Infantil, CUENTACUENTOS. Lugar: Plaza la Rosa

**14:45** Concurso de GUIÑOTE. Lugar: Pabellón de Festejos

**17:00** PASACALLES con CABEZUDOS, y con la animación de nuestra Charanga

(Recorrido: Lagos azules, Camino del Pílon , José Maria Castro Calvo, Acacias, Enrique Val, Ibón de Astún , Lago de coronas, Camino del Pílon , hasta el antiguo Colegio San Andrés)

**18:00** Vaquillas en la plaza. Lugar; Antiguo colegio San Andrés

**20:30** Primera sesión de tarde de baile , a cargo de la ORQUESTA . Lugar: Pabellón de Festejos

**00:05** VAQUILLAS en la plaza. Lugar: Antiguo Colegio San Andrés

**00:30** Segunda sesión de Baile de la ORQUESTA , al finalizar la orquesta, se seguirá con DISCO MOVIL.

**Domingo 4 Septiembre**

**10:00** PARQUE INFANTIL con HINCHABLES para que nuestros peques disfruten  
Lugar: En el Parque Lineal junto al Camino del Pílon

**11:15** PROCESION a nuestro patrón SAN LAMBERTO por las calles de nuestro barrio

**12:00** SANTA MISA en honor a nuestro patrón SAN LAMBERTO en la iglesia  
**16:00** Concurso FUTBOLÍN. Lugar: Bar Claudia  
**18:00** VAQUILLAS en nuestra plaza. Lugar: Antiguo colegio San Andrés  
**21:00** A CENAR el RANCHO FIN de FIESTAS . Lugar: Pabellón de festejos  
**22:30** ESPECTACULO fin de fiestas que ira incluido en la cena .Lugar: Pabellón de festejos  
**23:50** Para terminar TRACA y COHETES fin de fiestas, en el Camino del Pilón, junto a la Junta Municipal. **FIN DE FIESTAS**

*Por unanimidad se reconoce a la entidad y se aprueba el programa de fiestas.*

El Vicepresidente, propone alterar el orden del día y pasando a tratar el punto Sexto, dejando el punto quinto, dada su extensión, para debatir con posterioridad al punto sexto.

#### **SEXTO.- Aprobación de mociones registradas.**

**Moción** presentada por la portavoz de Zaragoza en Común, D<sup>a</sup> Rosa Catalán (Expte.: 406556/2016). Se debate la moción por parte de los miembros del Pleno y a petición de los vocales del PSOE (1) Avel Ortega apoya en parte el objetivo y rechaza los puntos 2 y 3 por ser demagógicos, pidiendo se retiren; Ciudadanos (2) pide se retiren los puntos 2 y 3 y Zaragoza en Común (3), retiran de la moción los puntos 2 y 3. Los vocales del PP (4) no aprueban la moción, manifestando que la misma es demagogia y mal gusto, siendo el fondo político de la misma.

Por lo cual se somete a votación para acuerdo del punto 1 de la moción, y que solicita al pleno:

#### **1. El Pleno de la Junta de Distrito Miralbueno realizará un balance de actividades del ejercicio 2015 en un próximo Pleno de ésta Junta.**

*Se vota el punto primero de la moción, quedando aprobada con 6 votos a favor y 4 votos en contra: PSOE un voto; Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tres votos a favor; Zaragoza en Común, 2 votos a favor y PP, 4 votos en contra.*

**Moción** conjunta de los cuatro partidos representados en el pleno, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Partido Popular; Partido Socialista Obrero Español y Zaragoza en Común para su debate y votación, en el sentido de impulsar las medidas necesarias para la construcción de un nuevo Instituto en el barrio, con propuesta en cualquiera de las parcelas de equipamiento público educativo 56.77 ó 56.79 existentes y la mejora del ya existente a instancia de la Plataforma "Miralbueno necesita un Instituto Público", así como la necesidad de sustituir las ventanas de la segunda planta del Colegio Público Julian Nieto.

**Moción:** El Pleno de la Junta Municipal de Miralbueno insta al Gobierno de la ciudad a impulsar las medidas necesarias para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en las parcelas 56.77 y 56.79. Solucionar los problemas derivados del estado de las ventanas originales del edificio del C.P. Julian Nieto Tapia.

*Se aprueba por unanimidad la moción. Procediendo a la tramitación por separado, una petición del nuevo Instituto y otra de solicitud de sustitución de las ventanas del C.P. Julián Nieto.*

#### **QUINTO.- Aprobación de las bases de los presupuestos participativos.**

El Vicepresidente de la Junta, D. Javier Puy da lectura al borrador del documento de trabajo elaborado que recoge las bases de la idea del proyecto "Presupuestos participativos", y que textualmente se lee y explica:

**ADVERTENCIA:** Este es un documento de trabajo que muestra un modelo de gestión del proceso de presupuestos participativos. No puede considerarse documento final y caso de ser aprobado, deberá formalizarse tanto en contenido como continente.

#### **Introducción**

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación y gestión del distrito, mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos de la Junta de Distrito.

El Presupuesto Participativo tiene como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos en materia generalmente de gastos (actividades, iniciativas culturales, etc.) e incluirlos en el presupuesto anual de la Junta de Distrito, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.

### **Presupuesto**

El/la presidente/a de la Junta propondrá la cuantía de la partida a distribuir entre los proyectos presentados (en adelante Importe a distribuir), reservando cantidad de dinero suficiente para atender a las necesidades operativas de la Junta así como a otros proyectos especiales ya comprometidos.

### **Quiénes pueden participar**

Pueden participar todas las personas, grupos o instituciones con residencia personal, social, institucional en el Distrito, así como cualquier persona mayor de 16 años.

### **Cómo se presentan las propuestas y cuándo**

Los proyectos deberán llegar en formato digital (que acusará recibo de las mismas) incorporando una memoria descriptiva del proyecto, especificando la máxima información en relación a cómo se va a desarrollar, en qué fechas, quién, etc. Cada persona/asociación puede presentar hasta tres propuestas. Las propuestas se presentarán en el registro de la Junta. Lógicamente también deberán incorporar el presupuesto del proyecto.

### **Comisión de control**

Los servicios técnicos de la Junta Municipal elaborarán informes de viabilidad técnica y presupuestaria de las propuestas que sean de competencia de la Junta.

Los vocales de la Junta de Distrito se constituirán en comisión para analizar los citados informes de viabilidad técnica y presupuestaria. Aquellos para los que no se dispongan de competencias, excedan el presupuesto total de la Junta o contengan alguna otra deficiencia de tipo técnico que no los haga viables, serán excluidos.

### **Cronograma**

- La Junta dará formalidad al presente documento y enviará a todas las asociaciones copia de las presentes bases, inmediatamente después de ser aprobadas en Pleno.
- Opcionalmente podrá convocarse una Jornada participativa en la que se dará cuenta del proceso.
- Las propuestas podrán presentarse antes del 30 de Abril.
- Los servicios técnicos de la Junta Municipal elaborarán los informes de viabilidad técnica y presupuestaria antes del 13 de Mayo.
- El 27 de mayo se presentarán y debatirán las propuestas en un Pleno extraordinario convocado a tal efecto

### **Clasificación de proyectos**

Una vez aprobados por la Comisión de Control el número de proyectos se establecerán una serie de

parámetros:

Puntos máximos: 3 puntos más 1 por cada 10 proyectos presentados. Ejemplo: si se presentan 13 proyectos corresponderían 4 puntos; 21 proyectos, 5 puntos. Se volverá a ello más adelante.

Importe solicitado: Suma de los importes solicitados para aquellos proyectos aprobados por la Comisión de Control.

Cada miembro del Pleno de la Junta de Distrito dispondrá de un voto que se traduce en la asignación de puntos a proyectos, comenzando en Puntos máximos y reduciendo en una unidad hasta 1 punto. Ejemplo: si Puntos máximos son 4, el voto se traduce en: Proyecto A, 4 puntos, proyecto B, 3 puntos; Proyecto C 2 puntos y Proyecto D 1 punto.

Las asociaciones de vecinos disponen de un voto. Cada asociación votará por separado y se consolidará la información de todas ellas. Los empates se resolverán por sorteo.

Las AMPAS disponen de un voto. Cada AMPA votará por separado y se consolidará la información de todas ellas. Los empates se resolverán por sorteo.

El resto de asociaciones disponen de un voto. Cada asociación votará por separado y se consolidará la información de todas ellas. Los empates se resolverán por sorteo.

La consolidación de todos estos votos (uno por cada miembro del Pleno de la Junta de Distrito, más uno por las AAVV, más uno por las AMPAS, más uno por el resto de asociaciones) permitirá construir una lista ordenada de proyectos, en atención a los puntos recibidos.

### **Selección de proyectos**

Se abren varios escenarios:

Si el Importe solicitado es menor o igual que el Importe a distribuir, se aprobarán todos los proyectos con las consignaciones económicas solicitadas.

Si el Importe solicitado es mayor que el Importe a distribuir, se calculará la reducción como resultado de la siguiente fórmula

$$\text{reducción} = (1 - (\text{Importe solicitado} / \text{Importe a distribuir})) / 2$$

Todos los proyectos se reducirán de la siguiente forma:

$$\text{Importe concedido} = \text{Importe solicitado} * \text{reducción}$$

A partir de esta nueva evaluación de los importes concedidos para cada proyecto, se aprobarán con sus nuevos importes, por orden y comenzando por los que tienen más puntos, hasta totalizar el Importe a distribuir. El último resto se concederá al siguiente proyecto de la lista.

Aquellos proyectos que no sean viables con las cantidades asignadas podrán optar por ajustarse a presupuesto o renunciar a los importes concedidos, que en tal caso se distribuirán de la misma forma entre los proyectos que hubieran quedado fuera del reparto."

El Sr. Presidente informa que si no hay emergencias a cubrir con la Partida de Gastos de Funcionamiento, se destinarán unos 5000 €, para ser ejecutados a través del/os proyectos que asuma la Junta, siempre y cuando no esté subvencionado dicho proyecto/s por otra administración.

*Se aprueba la propuesta de las bases presentadas y se acuerda seguir trabajando con el borrador en*

la Comisión de Trabajo, que en los próximos 10 días se convocará a una reunión para tal fin.


**SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas para los miembros del Pleno.**

El Sr. Presidente informa:

- ✓ En el altillo o falso techo del edificio fueron instalados las máquinas del aparato del aire acondicionado. En caso de necesidad de acceder a dichos aparatos, sería imposible acceder a los mismos, dado que no existe ninguna trampilla. Urbanismo del Ayuntamiento, es conocedor de dicha situación, así como todos los grupos municipales. En el suelo de Zona Verde, que actualmente no ha sido ejecutado (pendiente de demolición de las edificaciones), colindante con el edificio de La Ermita, se va a tramitar la construcción de un espacio agregado al equipamiento para bajar las máquinas al mismo.
- ✓ Sobre la solicitud efectuada con respecto al conflicto con Auzsa, de que se tuviera en valoración la periferia de Miralbueno, siendo aprobado por todos los grupos municipales.
- ✓ Tradicionalmente se destinaba una cantidad de la partida de la Junta para publicidad tanto en prensa escrita como radio. Se ha contratado con un periódico de distribución gratuita deportiva, la publicidad de los clubs ó entidades deportivas de ámbito de actuación de ésta Junta. Se ofertó al Club de Béisbol Miralbueno, Centro Deportivo Miralbueno y al Club de Gimnasia Rítmica Miralbueno, los cuales aceptaron con satisfacción y declinó de la oferta la entidad Espeleo Club Zaragoza. El próximo día 23 de abril se dispondrá de los ejemplares que se distribuirán de forma gratuita.
- ✓ El Vicepresidente informa que se ha concedido una licencia de Obra Mayor en la Calle Añes Cruces para la instalación de una estación de servicio.
- ✓ El Sr. Presidente agradece la presencia del Concejal del Partido Popular D. Pedro Navarro y la asistencia de los miembros de la Policía Local.

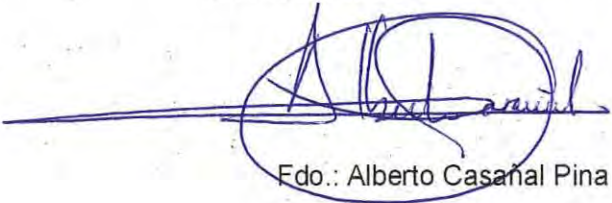
Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 21,30 horas del día 20 de abril de 2016.

LA SECRETARIA



M.ª Soledad Ariño Pablo

EL PRESIDENTE



Fdo.: Alberto Casañal Pina